

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 182/71, por pérdida de la tarjeta de Piloto de la Marina Mercante con el núm. 362148851 Registro 36/67, expedido en Madrid el día 14 de junio de 1967, correspondiente a don Alberto Peyró Aguila.

Hago constar: Que por Decreto de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 15 de noviembre de 1971.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Manuel Bazán Tristán.—7.270.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1971 por el buque «Azcarate-Berria», de la matrícula de Ondarroa, folio 117, al «Bahía de Bermeo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.517.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de noviembre de 1971.—El Capitán Auditor, Dario Romani Martínez.—7.008-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1971 por el buque «Gran Amigo», de la matrícula de Almería, folio 1.885, al «Gran Pescador», de la matrícula de Melilla, folio 892.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 12 de noviembre de 1971.—6.848-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1971 por el buque «San Francisco», de la matrícula de Almería, folio 1.044, al «Pedrito y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.359.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de noviembre de 1971.—6.847-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1971 por el buque «Zamanes», de la matrícula de Vigo, folio 8.741, al «Vieirasa Cuatro», de la matrícula de Vigo, folio 8.681.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de noviembre de 1971.—7.006-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1971 por el buque «Morrunchu», de la matrícula de Vigo, folio 8.973, al «Saudade», de la matrícula de Vigo, folio 9.152.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de noviembre de 1971.—7.005-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Funyestal, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arratia.

Término municipal en que radicarán las obras: Yurre (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se an incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe.—2.844-X-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse del Ebro. Ampliación de la zona de embalse. Expediente número 73-adicional. Término municipal: Enmedio (Santander).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Enmedio (Santander).

Zaragoza, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—6.651-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Finca número 1. Propietario: Juan Zubelzu Salces. Situación: Los Huertos. Clase: Comercio de comestibles y bebidas.

*

Obra: Zona del canal de Aragón y Cataluña. Plan coordinado camino general: C-G-4. Revestimiento del canal de Zaidín, entre los kilómetros 15,400 y 22,740. Término municipal: Belver (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Belver (Huesca).

Zaragoza, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—6.649-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Camino general C-G-4

Finca número 1. Propietario: Manuel Reventós Fachó. Situación: San Miguel. Cultivo: Cereal.

Canal de Zaidín (nuevo revestimiento)

Finca número 2. Propietario: Emilio Godía Sales. Situación: Monte Juliá. Cultivo: Cereal.

*

Obra: Embalse del Ebro. Carretera de La Quintana a la de Reinosa-Corconte. Expediente número 75. Término municipal de Campo de Yuso (Santander).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzo-

sa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Campo de Yuso (Santander).

Zaragoza, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—6.652-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Finca número 1. Propiedad: Bernabé Ruiz Gutiérrez. Situación: Comunal. Cultivo: Prado.

Finca número 2. Propiedad: Joaquín López López. Situación: Comunal. Cultivo: Prado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales del Magisterio

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Luisa Rodríguez Zuazua, expedido por la superioridad el día 27 de marzo de 1941, inscrito en el Registro Especial de la Sección de Títulos al folio 167, número 1.832, se hace público por el término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Oviedo, 15 de noviembre de 1971.—La Secretaria.—3.200-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia AT/ce-45.386/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica de interconexión de las estaciones receptoras de Rubí y La Roca y derivación a la de Palau de Plegamans, cruzando los términos municipales de Rubí, San Cugat del Vallés, Sardanyola, Santa María de Barberá, Ripollet, Palau

de Plegamans, Santa Perpetua de Moguda, Parets del Vallés, Montmeló, Granollers y La Roca.

La longitud total aproximada de la línea será de 35 kilómetros de tendido aéreo.

La tensión nominal de la línea será la de 220.000 voltios; constará de dos circuitos trifásicos a 50 periodos, con una capacidad de transporte de 200 MVA. por circuito.

Presupuesto: 46.755.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.890-C.

LA CORUNA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fertilizantes de Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a sus instalaciones situadas en el muelle de San Diego, del puerto de La Coruña.

Características: Cable subterráneo a 15 kV, de 300 metros de longitud, con origen en un castillete metálico de la línea de igual tensión que alimenta la terminal de «Petroliber» y con término en la subestación transformadora a instalar en sus instalaciones del muelle de San Diego, de 1.500 kVA, compuesta por dos transformadores de 750 kVA cada uno, relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/400-231 voltios.

Presupuesto: 1.372.771 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 4 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.137-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las solicitudes de instalación y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.792.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio en los poblados de Castro, Lameiro, Monreal, Casanova, Pazos, Abela, Bao, Torre de Abajo, Torre del Medio, Torre de Arriba, Devesa, Outeiro, Lagoa y Pazo, del Ayuntamiento de Vedra.

Características: Línea a 10 kV preparada para 20 kV, de 323 metros de longitud, con origen en la línea a 10 kVA, que alimenta el C. T. de Puente Ulla y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Castro, de 100 kVA, relación de trans-

formación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 192.981 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente número 26793.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Riobello, del Ayuntamiento de Arzúa.

Características: E. T. de 50 kVA, relación de transformación 20.000-15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios, situada debajo de la línea Arzúa-Ferreiros, que la alimentará.

Presupuesto: 109.161 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 5 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.138-D.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/721, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Atender y mejorar el suministro de energía en Santa Fe de los Bóliches, término de Fuengirola.

Características: Líneas subterráneas a 10 KV., de 900 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 x 50) milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 630 + 180 + 250 KVA., relación 10.000-20.000 ± 5 %/398-230-230-127 V.

Presupuesto: 976.415 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.144-D.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 kV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cendea de Olza, concejos de Arazuri y Orcoyen.

c) Finalidad de la instalación: Enlace de la subestación de Orcoyen, con línea a 66 kV. Cordovilla-Irurzun.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 1.629 metros de longitud, con origen en apoyo número 73 de la línea Cordovilla-Irurzun y final en subestación de Orcoyen.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.073.527 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—3.158-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 kV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cendea de Olza, concejos de Orcoyen y Arazuri.

c) Finalidad de la instalación: Enlace de la subestación de Orcoyen con la de Cordovilla.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 1.698 metros de longitud, con origen en el apoyo número 62 de la línea Cordovilla-Irurzun y final en subestación de Orcoyen.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 924.026 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—3.159-D.

SEGOVIA

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Velázquez, 157, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Perogordo (Madrona) hasta la subestación El Cerro (Segovia), discurriendo por los términos de Madrona, Hontoria y Segovia.

Finalidad de la instalación: Enlazar las dos subestaciones mencionadas.

Características principales: Tensión, 45 kV., doble circuito y 4.000 metros de longitud.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.457.424,25 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza Andrés Laguna, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 11 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas. 11.820-C.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I.-22.378, T-348.

Inversión: 142.500 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, tipo intemperie, de 75 KVA., 13,2/0,38/0,22 KV., denominado «La Millona», en Pedrajas de San Esteban, en sustitución de otro anteriormente existente.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I.-22.379, T-349.

Inversión: 129.000 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., 13,2/0,23/0,133 KV., denominado «La Picon», en Pedrajas de San Esteban, en sustitución de otro anteriormente existente.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I.-22.380, T-350.

Inversión: 128.900 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., 13,2/0,38/0,22 KV., denominado «Pradejones», en Pedrajas de San Esteban, en sustitución de otro anteriormente existente.

Cuántas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 13 de noviembre de 1971. El Delegado provincial.—3.846-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección Forestal

Traslado industria

Peticionario: Don Juan Pons Ferrer.

Objeto: Traslado de la industria de aserrío emplazada en la calle de la Coma, número 12, de Binisalem, a la calle Conquistador, número 117, de la misma localidad.

Capacidad de transformación: 290 metros cúbicos de madera en rollo.

Capital: 332.443 pesetas.

Tanto la maquinaria, incluida la sustitución de una sierra de cinta de mesa de 100 centímetros de diámetro al volante por otra de 110 centímetros de diámetro, como las materias primas y el capital, son nacionales.

Lo que se hace público para que todo industrial que se considere afectado podrá examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, por triplicado ojomplar y reintegrados debidamente, en estas oficinas, sitas en el pasaje particular Guillermo de Torrella, sin número, «Edificio Sena», de esta capital, en el plazo de diez días hábiles.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Juan de Arana y Santoyo.—3.779-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 17.400 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 174.001 al 191.400, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Naviera Vascongada, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 19 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.012-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 100.000 obligaciones hipotecarias, nominativas, serie 1971, de pesetas 1.000 nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés bruto anual del 10,5263 por 100, con impuestos a cargo de los obligacionistas, e interés líquido anual del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, amortizables en un plazo de diez años, a contar del tercero de la emisión, o sea a partir de 30 de abril de 1974, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticiparla, total o parcialmente, por recogida de los títulos a la par, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vidrierías de Llodio, S. A.» (VILLOSA), mediante escritura pública de 13 de marzo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—11.917-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Dunlop Ibérica, S. A.»: 288.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 288.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.186-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de junio de 1971 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

Dos millones de obligaciones simples al portador, trigésimo cuarta serie, de mil pesetas nominales cada una, números 1/2.000.000, inclusive, al interés anual del 8,8068 por 100, pagadero por semestres vencidos en 12 de junio y 12 de diciembre de cada año.

En el mes de junio de 1974, los obligacionistas podrán optar por la conversión del 50 por 100 de sus títulos en acciones de la Sociedad, en las condiciones insertas al dorso de los mismos; las obligaciones no amortizadas por la conversión en acciones mencionada, se amortizarán en metálico a la par, por cuartas partes, mediante tres sorteos, uno cada tres años, a partir de 1974, es decir, en los años 1977, 1980 y 1983, y el resto en 1986. Las obligaciones que sean amortizadas por cualquiera de los procedimientos que quedan establecidos, dejarán de devengar interés en favor de los tenedores de las mismas desde el día señalado para su pago o reembolso, quedando anulados los cupones no vencidos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.998-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta «Bolsa de Comercio» los siguientes valores emitidos con fecha 19 de febrero de 1971 por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» («CAMPESA»):

898.104 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.748.709 a 9.648.812, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.903-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta «Bolsa de Comercio» los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de marzo de 1971 por «Compañía Trasmediterránea»:

420.581 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.845.367 a 2.265.947, ambos inclusive.

Las acciones números 1.845.367/2.066.808 y 2.251.345/2.265.947 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la

mencionada Compañía, mientras que las números 2.066.809 a 2.251.344 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 11.944-C.

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en esta sucursal, incursos en presunción de abandono, que deben pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad:

Cuentas corrientes:

Cedrún Fernández de la Reguera, Eduardo, 100,00; Cobo Corrales, María Jesús, 1.511,58; Diego Madrazo, Enrique, 702,44; Terán Arnaiz, Indalecio, y Regina Lavín, 815,20; Yarritu de la Maza, Cristina, 5.903,91.

Depósitos de valores:

T-28.099, de pesetas nominales 1 600 de interior 4 por 100, de doña Josefa de la Peña González; T-36.880, de pesetas nominales 2.500, de interior 4 por 100, de don Agapito Díaz Pernía; T-53.901, de pesetas nominales 2.500, de interior 4 por 100, de doña Ubiadina Quintanilla Velasco; T-54.885, de pesetas nominales 38.000, de deuda amortizable 4 por 100, de don Antonio Díez Márquez; T-57.101, de pesetas nominales 21.000, de deuda amortizable 4 por 100, de don Manuel Verdejo Collado; T-57.876, de pesetas nominales 10.000 de deuda amortizable 4 por 100, de don Manuel Verdeja Collado; N-1.774, de 500 pesetas nominales de interior 4 por 100, de don José San Juan Conchas, a disposición del señor Administrador de la Aduana de Santander, para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Hacienda de 27 de septiembre de 1934; N-1.424, de 1.500 pesetas nominales de deuda amortizable 4 por 100, de don Pedro Sáez Hortiguéla, para garantizar el cargo de Apoderado o Habilitado de Clases Pasivas y a disposición del señor Delegado de Hacienda de esta provincia con arreglo al Real Decreto de fecha 14 de septiembre de 1925 y Real Decreto de 19 de octubre de 1925; N-1.784, de pesetas nominales 500 de deuda amortizable 3 por 100, de Vda. de A. Sandi, para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 27 de septiembre de 1934 y a disposición del señor Administrador de la Aduana de Santander; N-1.921, de 500 pesetas nominales de deuda amortizable 3 por 100, de don Julio Sañudo Barasa, para responder del cargo de Procurador de los Tribunales en Torrelavega y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos; N-525, de 10.000 pesetas nominales de acciones Minas de Herrera, de don Bonifacio Alonso Bedia, a disposición de la Sociedad «Minas de Herrera», S. A., para responder al cargo de Consejero de la misma; T-42.358, de 1.500 pesetas nominales Cía. Arrendataria de Tabacos, de doña Ana Borbolla Carriles; T-47.280, de 1.000 pesetas nominales de Cía. Arrendataria de Tabacos, de don Francisco García Peña y Juana de Orcasitas Peña; T-41.295, de 100 pesetas nominales de obligaciones Nueva Montaña, de doña Carmen Salaverria y Saiz.

Santander, 13 de octubre de 1971.—El Secretario, S. Echeverría.—3.852-6.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sucursal de Barcelona

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco, números 53.909 y 56.947, a nombre de don Jesús Martínez Lázaro, se anuncia que, transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose «duplicado» de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 16 de noviembre de 1971. 11.997-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación 49.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales, números 392.001/441.000, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada ocho que se posean, contra entrega del cupón número 39 o vales representativos y pago de su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor.

La suscripción se llevará a cabo en un plazo comprendido entre el 4 de diciembre de 1971 y el 4 de enero de 1972, quedando nulos y sin ningún valor los derechos no presentados a dicho efecto.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.165-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 309.998, de la sucursal de Astillero; número 341.295, de la oficina principal de Santander; número 319.557, de la sucursal de Valladolid; número 304.940, de la agencia urbana número 1 de Barcelona; número 301.194, de la agencia urbana número 13 de Barcelona; número 301.475, de la agencia urbana número 21 de Barcelona; número 300.525, de la agencia urbana número 15 de Madrid; número 302.985, de la agencia urbana número 1 de Santander, y número 300.967, de la misma agencia urbana.

Resguardos de depósito de valores: números 35.402, 78.513, 148.967, 170.456, 170.455, 149.271, 175.128 y 74.691, de la sucursal de Barcelona; números 7.665, 232.803, 20.437, 1.059.616, 1.196.391, 1.340.000, 280.560, 1.094.462, 1.098.915, 1.101.620, 1.189.876, 1.020.822, 46.824, 1.095.255, 42.384, 42.383, 42.387, 42.386, 42.385, 1.033.127, 1.148.509, 248.611, 1.021.434, 1.098.633, 1.172.526, 1.230.275, 1.310.564, 1.096.971, 1.064.103, 1.067.840, 3.017, 1.301.976, 1.143.127, 292.179, 1.007.978, 1.015.180, 338.350, 1.198.528, 3.347, 1.127.464, 331.090, 2.595, 1.063.905, 15.752, 18.265, 17.124, 1.318.609, de la Central Contable; números 247.837, 239.285, 498.932, 499.795, 499.275, 499.249, 498.930, 499.256, 499.268, 408.049, 1.217.531, 498.435, 338.417, 520.520, 525.930, 536.248, 547.087, 564.896, 545.993, 565.855, 1.014.125, 1.040.072, 525.364, 557.742, 565.720, 536.433, 537.656, 544.280, 1.037.937, 1.013.671, 442.911, 491.126, 526.601, 414.507, 453.909, 475.789, 489.564, 501.811, 541.302, 550.942, 569.864, 379.488, 421.931, 440.544, 441.197, 459.739, 485.709, 521.726, 467.349, de la oficina principal de Santander; número 573.383, de la agencia urbana número 2 de Santander.

Resguardos de imposición a plazo fijo: número 600.252, de la sucursal de Madrid; número 621.913, de la de Torrelavega; número 621.409, de la de Zaragoza; número 620.424, de la agencia urbana número 4 de Barcelona; número 620.173, de la agencia urbana número 24 de Madrid; número

450.283, pesetas convertibles de la sucursal de Santa Cruz de Tenerife; números 725.340, 725.367 y 730.046, cuentas en dólares de la sucursal de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sauatola y López.—3.897-8.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja. Emisión III. 7 de diciembre de 1965. Pago de cupón

Esta Entidad hará efectivo a partir del día 7 de diciembre próximo el pago del cupón número 12 de los bonos de caja de la citada emisión, a razón de 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid, carrera de San Jerónimo, 27; Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis, y San Sebastián, avenida de España, 8), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—11.928-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 670.698, expedido con fecha 16 de octubre de 1970, comprensivo de 20 acciones Banco Hispano Americano, números 309.450/9 y

486.369/78, a favor de don Domingo Aguinaco García de Amézaga.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. 11.915-C.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social de dicha Entidad en 40 millones de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 80.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, señaladas con los números 880.001 al 960.000.

La suscripción de las nuevas acciones se verificará a la par, reservando a los accionistas el derecho preferente a suscribir las, siempre que lo verifiquen dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del día 1 de diciembre próximo, a razón de una acción nueva por cada once de las antiguas que posean en 30 de noviembre del presente año.

El precio de las nuevas acciones deberá satisfacerse al tiempo de suscribirlas, y las mismas tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir del día 1 de enero de 1972.

Valencia, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Eugenio Mata.—11.927-C.

BANCO CONDAL

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 26 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen o hasta nuevo aviso:

	Tipos anuales	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,80	6,00
Crédito con garantía personal en póliza	6,40	6,50
Crédito en letra	6,40	6,50
Crédito en letra con cuenta de compensación	6,25	6,50
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	6,25	6,50
Créditos con garantía de mercaderías	6,25	6,50
Crédito con garantía de valores industriales	6,25	6,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	6,25	6,50
Crédito con garantía de Fondos públicos	6,25	6,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado	6,25	6,50
b) Operaciones a plazo superior de dieciocho meses hasta tres años:		
Descuento comercial	6,75	7,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	6,75	7,00
c) Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,00	9,25

Barcelona, 27 de octubre de 1971.—3.151-D.

BANCO DE SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,25	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,15	6,50
Descuentos financieros	6,—	6,50
Descuentos comerciales	5,75	6,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,75	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,—	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	5,75	6,50
Valores industriales	5,85	6,50
Deuda amortizable y perpetua	6,—	6,50
Otros valores de Organismos oficiales	6,25	6,50
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de tres años	6,75	7,—
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)	9,—	10,—

Sabadell, 27 de octubre de 1971.—3.188-D.

ADMINISTRACION TECNICA DE VALORES, S. A.

Extravío de certificados

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados GESTEVAL, Fondo de Inversión Mobiliaria.

Participes	Número certificado	Número participaciones
Martin Bedía Trueba y Crisanta Collantes Pascual.	636	504
José Olivares Morillas y Concepción Moreno Morales	33283	112
.....	20085	101
Antonio Grifoll Pallarés	18324	5.529
Enrique Martínez Evangelista	19845	100

Pasado el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.
Madrid, 17 de noviembre de 1971.—3.909-B.

NOTARIA DE DON ILDEFONSO RAMOS FERNANDEZ

ASTILLERO

Yo, Ildefonso Ramos, Notario del Colegio de Burgos, distrito de Santander y residencia de Astillero (Navarra, 2, 2.º), anuncio primera subasta:

Procedimiento: Extrajudicial por hipoteca mobiliaria.

Objeto: Tres autobuses de pasajeros «Sava Austin», cada uno con motor Diesel de seis cilindros y 29 HP.; el primero, para 37 plazas y matrícula S-36.588, y los otros, para 40 plazas cada uno y matrículas S-36.379 y S-36.380; todos, situados en Heras (Santander), Granja Escuela Sindical de Capataces.

Celebración: Once horas del tres de diciembre próximo en mi Notaría, donde están ya manifiesto lo actuado y la pertinente certificación registral.

Tipos: 495.000 pesetas para el primer autobús y 485.000 para cada uno de los otros, y

Depósito previo: 15 por 100 del tipo, en mí o a mi disposición en sucursal de

Banco de Santander o Hispano Americano en Astillero, y con al menos dos días de antelación.

Astillero a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y uno.—3.081-D.

SANVAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 17 de diciembre, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del siguiente día 18 de diciembre de 1971, con el fin de deliberar y tomar acuerdos de conformidad con el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al finido ejercicio social de 1970. Cambio del domicilio social. Aumento de capital. Examen de la situación financiera

y tesorería de la Sociedad. Modificación, en su caso, de los artículos 3 y 5 de los Estatutos Sociales. Renovación del Consejo de Administración. Ruegos y preguntas y determinación de los mismos.

Para tener derecho de asistencia a la misma, los señores titulares de acciones deberán inscribir sus acciones en el libro de socios de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social el balance del último ejercicio.

Ribadeo, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.004-C.

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Victoria, 2, el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-71.

2.º Determinación del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.955-C.

INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente de «Inmeco, S. A.», pone en conocimiento de los accionistas, a efecto de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales y 46 de la Ley de Sociedades Anónimas, del propósito de determinados accionistas de enajenar sus acciones.

Valencia a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente, Daniel Ebrí Escó.—11.996-C.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, SOCIEDAD ANONIMA (CESA)

«Cosecheros Embotelladores, S. A.», de Noblejas, convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Camino de Villatobas, 4, el día seis de diciembre próximo, y a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación anteproyecto de obras y maquinaria.

Noblejas, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario, Andrés Ontalba Crespo.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Mateos García del Pino.—3.244-D.

IMEXTRASA

IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de mayo de 1971, esta Sociedad traslada su domicilio social hasta hoy radicado en Murcia, calle González Adalid, 8, a la ciudad de Barcelona, paseo de la Bonanova, 54. Murcia, 5º de octubre de 1971.—El Administrador-Gerente.—3.093-D.

M. E. S. A.
MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS
M A D R I D
Lagasta, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	164.045,91	Reservas patrimoniales	1.340.383,54
Valores mobiliarios	602.000,00	Delegaciones y Agencias	3.669,00
Delegaciones y Agencias	580.598,00	Coaseguradores	151.757,00
Coaseguradores	214.572,00	Acreeedores diversos	334.914,00
Reaseguro cedido	15.714,00		
Deudores diversos	137.336,00		
Efectos mercantiles a cobrar	62.805,83		
Fianzas y depósitos en efectivo	1.000,00		
Mobiliario, instalación y material	43.420,20		
Déficit	9.213,60		
Suma total del Activo	1.830.703,54	Suma total del Pasivo	1.830.703,54

Cuenta general de gastos e ingresos. Ejercicio 1970

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio actual	227.043,79	Permanente del ejercicio anterior	217.830,19
		Resultados:	
		Saldo deudor	9.213,60
Suma total del Debe	227.043,79	Suma total del Haber	227.043,79

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—11.864-C.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	17.546.891,13	Capital	12.000.000,—
Valores mobiliarios	34.353.346,22	Reservas patrimoniales	5.022.325,94
Inmuebles	3.649.859,25	Reservas técnicas	432.398.688,—
Depósitos en poder de las cedentes	275.060.039,62	Saldos pasivos en efectivo	35.617.500,71
Saldos activos en efectivo	54.297.562,36	Depósitos de los retrocesionarios	116.516.191,92
Reservas a cargo de retrocesionarios	207.855.000,—	Acreeedores diversos	2.268.136,74
Deudores diversos	13.160.533,38	Provisión para impuestos	720.114,—
		Pérdidas y Ganancias	1.380.264,65
Total	605.923.221,96	Total	605.923.221,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	178.247.833,34	Primas del ejercicio	343.378.638,64
Gastos reintegrados a las cedentes	95.761.287,61	Sumas reintegradas por siniestros	92.833.360,56
Primas retrocedidas	175.583.237,51	Gastos reintegrados por los retrocesionarios	45.098.331,—
Intereses abonados a retrocesionarios	3.982.700,36	Intereses percibidos de las cedentes	7.342.249,14
Reservas del ejercicio anterior a cargo de retrocesionarios	165.944.215,—	Reservas técnicas del año anterior	364.591.949,—
Reservas técnicas del ejercicio	432.398.688,—	Reservas técnicas del ejercicio a cargo de retrocesionarios	207.855.000,—
Cuentas generales	10.784.204,11	Producto de fondos invertidos	1.770.646,59
Provisión para impuestos 1970	720.114,—	Provisión para impuestos 1969	554.105,—
Total	1.063.422.279,93	Total	1.063.422.279,93

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—3.840-B.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Opción por el reembolso de obligaciones simples convertibles, emisión de 1963

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 18 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, los

tenedores de las obligaciones de dicha emisión números 8.898 al 36.397, ambos inclusive, podrán optar, antes del día 10 del próximo mes de diciembre, por el reembolso del capital nominal de sus títulos. Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez y Pelayo, número 71, de esta capital, antes del indicado día 10 del mes

de diciembre próximo, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín, que será facilitado en dichas oficinas.

Todas las obligaciones que fueren objeto de la opción por el reembolso en la forma y plazo antes expresados, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año, siendo pagadero su capital nominal a partir del 2 de enero de 1972, contra entrega de los títulos, dejando de

devenegar interés desde la fecha de su amortización.

Los tenedores de las obligaciones comprendidas en los números antes expresados que no hagan uso del derecho de opción por el reembolso, continuarán en posesión de sus títulos con iguales derechos que cualesquiera otros vigentes.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.885-C.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 59, 2.º), el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social por pase parcial como operación separada e independiente de parte del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos, referente al capital, si en su caso procediese.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía o acrediten tenerlas depositadas en alguna Entidad bancaria.

Bilbao, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gomis Perera.—11.813-C.

J. LLUCH COLOMER, S. A.

TARRASA

De conformidad con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se comunica que en fecha 30 de diciembre de 1969 se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad.

El balance general de liquidación, al 30 de diciembre de 1969, es el que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	610.611,50
Pérdidas balances	4.399.388,50
Total activo	5.010.000,00
Pasivo:	
Capital	5.010.000,00
Total pasivo	5.010.000,00

Tarrasa, 13 de octubre de 1971.—El Liquidador, Jaime Lluch Colomer.—11.824-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de diciembre vence el cupón número 8 de las obligaciones de esta Sociedad al 8,2236 por 100, emisión 1967, de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe bruto es de 41,118 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, «Sindica-

to de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragoza, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid

Barcelona, 15 de noviembre de 1971.—11.882-C.

SUMINISTROS Y CONTRATOS TEXTILES, S. A.

TARRASA

De conformidad con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se comunica que en fecha 10 de diciembre de 1969 se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad.

El balance general de liquidación, al 10 de diciembre de 1969, es el que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.896.543,54
Resultados ejercicios	153.458,46
Total activo	2.050.000,00
Pasivo:	
Capital	2.050.000,00
Total pasivo	2.050.000,00

Tarrasa, 11 de octubre de 1971.—El Liquidador, José Armengol Gall.—11.823-C.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 25 de noviembre de 1971, se pagará un dividendo activo de 80 pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista, con cargo a los resultados económicos del ejercicio 1971.

Este pago será efectuado por el Banco de Santander, Agencia Urbana número 14, domiciliado en la calle Ortega y Gasset, número 14, de Madrid, contra el cupón número 22 de las acciones de esta Sociedad, números 1 a 56.000, ambos inclusive, y en el domicilio social de «Nueva Inmobiliaria Española, S. A.», situada en la plaza de La Moraleja, La Moraleja, Alcobendas, contra la presentación de los resguardos provisionales de las acciones de esta Sociedad números 56.001 a 112.000, ambos inclusive.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.847-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA (INVATISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas celebrada el 20 de abril del presente año, ha acordado ampliar el capital social en 31.250.000 pesetas, mediante la emisión de 62.500 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 1.250.001 al 1.312.500, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972 e irán provistas del cupón número 4 y siguientes.

Los señores accionistas podrán suscribir los indicados títulos desde el 25 de noviembre corriente al 24 de diciembre próximo, inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada 10.000 pesetas nominales de las actualmente en circulación

que posean, mediante el pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones número 2 correspondientes. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogué.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Antonio Urda.—11.893-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de diciembre de 1971:

Serie 20.ª, emisión 31-5-63, cupón número 17, 25 pesetas netas.
Serie 22.ª, emisión 27-5-64, cupón número 15, 25 pesetas netas.

A partir del día 12 de diciembre de 1971:

Serie 34.ª, emisión 12-6-71, cupón número 1, 38,75 pesetas netas.

A partir del día 15 de diciembre de 1971:

Serie 8.ª, emisión 28-5-56, cupón número 17, 25,65 pesetas netas.
Serie 9.ª, emisión 28-2-57, cupón número 30, 25,65 pesetas netas.
Serie 10.ª, emisión 14-5-57, cupón número 30, 25,65 pesetas netas.
Serie 11.ª, emisión 15-10-57, cupón número 29, 25,65 pesetas netas.
Serie 13.ª, emisión 11-6-58, cupón número 27, 25,65 pesetas netas.
Serie 2.ª, emisión 3-6-53, de «Cía. Electra Madrid, S. A.», cupón número 37, 25,08 pesetas netas.

A partir del día 20 de diciembre de 1971:

Serie 28.ª, emisión 20-6-67, cupón número 9, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 27 de diciembre de 1971:

Serie 32.ª, emisión 27-6-69, cupón número 5, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 31 de diciembre de 1971:

Serie 1.ª, emisión 12-12-50, de «Cía. Electra Madrid, S. A.», cupón número 42, 11,40 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 15 de diciembre de 1971:

1.670 obligaciones, serie 8.ª, emisión 28-5-56.
1.003 obligaciones, serie 9.ª, emisión 28-2-57.
1.670 obligaciones, serie 10.ª, emisión 14-5-57.
1.585 obligaciones, serie 11.ª, emisión 15-10-57.

A partir del día 31 de diciembre de 1971:

2.029 obligaciones, serie 1.ª, emisión 12-12-50, de «Cía. Electra Madrid, S. A.»

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—Secretaría General.—11.811-C.

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA

BARCELONA

Rambla de Catalunya, 61

Balance en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.773.288,32	Cuenta con la Casa Central	6.927.873,03
Valores mobiliarios	9.411.144,15	Fondo legal fluctuación valores	28.830,—
Delegaciones y Agencias	5.565.672,10	Reservas técnicas legales	15.027.560,—
Recibos primas pendientes de cobro	2.935.467,—	Reservas para pago comisiones de primas pendientes de cobro	550.561,—
Depósitos en Cías. cedentes	42.397,—	Saldos Cías. reaseguro cedido	7.887.020,89
Saldos Cías. reaseguro aceptado	3.409.289,98	Consorcio de Seguros	63.680,—
Mobiliario e instalación	218.198,53	Acreeedores diversos	1.636.809,—
Deudores diversos	183.486,61		
Pérdidas y Ganancias. Cta. Gral.	6.593.212,23		
	32.122.133,92		32.122.133,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros (noto)	15.062.180,50	Reservas técnicas 1969	10.341.545,—
Gastos generales	5.434.733,32	Primas ejercicio	37.989.470,—
Gastos generales de producción	8.380.018,30	Derechos registro y otros recargos	5.307.805,—
Contribuciones e impuestos	1.811.868,—	Producto fondos invertidos y dif. cambios	456.615,89
Reservas técnicas 1970	15.027.560,—	Consorcio de Seguros	148.302,—
Primas cedidas	15.037.877,—	Saldo deudor	6.583.212,23
Amortizaciones	32.713,—		
	60.806.950,—		60.806.950,—

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.—3.227-D.

CARLOS ENRIQUE BEUSEN.
INGENIERO DIPLOMADO,
OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Aviso

Por acuerdo de la Junta general de «Carlos Enrique Beusen, Ingeniero Diplomado, Obras y Proyectos, S. A.», se ha acordado la disolución y la liquidación de la Compañía, según detalle del balance siguiente:

Activo:	Pesetas
Rdos. ejercicios anteriores ...	1.387.278,49
Pérdida en venta material móvil	316.256,33
Pérdida en liquidación Sociedad	831.081,—
Suma total activo ...	2.534.615,82
Pasivo:	
Capital social escriturado ...	2.500.000,—
Aportación complementaria de los socios	34.615,82
Suma total pasivo ...	2.534.615,82

Lo que se publica a los oportunos efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.
Madrid, 22 de noviembre de 1971.—11.901-C.

SOCIEDAD IBERICA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A. (SOIMI)

MADRID

Avenida de Concha Espina, 71

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por escritura otorgada el día 4 de agosto de

1971, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, con el número 1.839, ha sido formalizada la disolución y liquidación de la Sociedad «Sociedad Iberica de Montajes Industriales, S. A.» (abreviadamente SOIMI), con arreglo al siguiente balance, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1971:

Activo:	Pesetas
Banco Español de Crédito ...	1.043.712,97
Accionistas	4.500.000,—
Pérdidas	456.287,03
Total	6.000.000,—
Pasivo:	
Capital	6.000.000,—
Total	6.000.000,—

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rovira Burgada.—11.925-C.

HARINAS SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1971, a las doce treinta horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, número 64, bajos, con el siguiente orden del día.

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario; cuenta de Pérdidas y Ganancias; las generales de la Sociedad; la aplicación de benefi-

cios y la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 1970-1971.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-1972 y de interventores para la aprobación del acta, si ha lugar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.
Zaragoza, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.919-C

S. A. TAURINA MONTAÑESA

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves, día 16 del próximo mes de diciembre, en su domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día, en segunda, si así procediera.

Orden del día

Memoria, balance y cuentas.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presente el artículo 19 de los Estatutos.

Santander, 25 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.183-C.

SELECCION Y COMERCIO DE PATATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre actual, en primera

convocatoria, o el día siguiente, en segunda convocatoria, a las doce horas, y en su domicilio social para:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1970-71.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 30 de noviembre de 1971.—12.193-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 13 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28.405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 13 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.168-C.

LA HISPANO-SUIZA FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1971, a las doce treinta horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 632, Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Proposiciones que se presenten a tenor del artículo 15, párrafo primero, de los Estatutos oficiales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el mínimo de capital exigido por los Estatutos, se celebrará la Junta general de que se trata en segunda convocatoria, a la misma hora, del día 22 de diciembre de 1971, en el citado domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas, que deseen concurrir a la citada Junta, que deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de celebración de la misma, sus acciones o un documento acreditativo de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.992-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital por regularización de balance

El Consejo de Administración, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria mixta de señores accionistas, celebrado el 14 de mayo de 1970, y haciendo uso de la facultades que le fueron concedidas en la misma, hace público los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar el capital social en la suma de cien millones de pesetas, emitiendo doscientas mil acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, las cuales irán numeradas del 3.744.290 al 3.944.389, ambas inclusive. Este aumento de capital se realiza con cargo al saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y constituye esta incorporación parcial una operación independiente o separada, o sea, que las nuevas acciones participarán en los próximos aumentos que se efectúen con cargo a dicha cuenta.

2.º Después del uso que ha efectuado el personal fijo que integra la plantilla de la Empresa, adjudicar las 165.843 acciones, números 3.778.547, al 3.944.389 a los accionistas de cualquier clase que existen actualmente en la Compañía, en la proporción de una acción nueva por cada veintitrés antiguas (1 por 23).

3.º Dichas 165.843 acciones se entregarán a los accionistas libres de todo pago, gasto o gravamen, que la Sociedad satisfará con cargo a la propia Cuenta de Regularización.

4.º Las nuevas acciones participarán en los resultados de la Compañía a partir del 1 de enero de 1972.

5.º El reparto de las nuevas acciones se efectuará con arreglo a las siguientes normas:

A) Los accionistas recibirán las 165.843 acciones en la proporción de 1 acción nueva por cada 23 antiguas, mediante la entrega de cupones habilitados a este solo efecto, o según se indica, con el pertinente estampillado de títulos o resguardos provisionales, a saber:

a) Acciones preferentes números 1 al 70.000, mediante estampillado de los títulos correspondientes.

b) Acciones ordinarias números 1 al 80.000, cupón número 101.

c) Acciones ordinarias números 80.001 al 3.685.779, cupón número 65.

d) Acciones ordinarias números 3.685.780 al 3.744.389, cuyos títulos no han sido entregados todavía, mediante el correspondiente estampillado de los resguardos provisionales.

B) Los resguardos correspondientes a las nuevas acciones deberán ser retirados en las oficinas de esta Sociedad, avenida Puerta del Angel, número 22, desde el día 1 al 31 de diciembre, de diez a trece horas de la mañana.

C) Aquellas acciones no retiradas dentro del indicado plazo quedarán depositadas en la Caja Social a disposición de quien acredite su derecho a las mismas, en la forma señalada en el apartado A) y por el tiempo que legalmente proceda, figurando, entre tanto, en la contabilidad y balances, con la oportuna separación.

D) Los títulos definitivos de las acciones serán entregados en cuanto se disponga de las correspondientes pólizas del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, librándose, entre tanto, como se ha dicho, resguardos provisionales al efectuar la operación.

Barcelona, 23 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán Farell.—12.174-C.

EGUREN-KONE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social de Munguía (calle Carmelo Echeagaray, sin número), o el día 18 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción de la cifra de capital social, con cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.
2. Aumento del capital social, por la cuantía que se señalará en la propuesta que haga el Consejo a la Junta.
3. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Munguía, 25 de noviembre de 1971.—Eguren-Kone, S. A.—El Presidente del Consejo, Antonio Eguren.—12.158-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).